



REPÚBLICA



ARGENTINA



PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN  
PROVINCIAL Y MUNICIPAL

## Llamado a Licitación (LAL)

### República Argentina

Provincia de Santa Fe

Préstamo BIRF N° 7352-AR

#### *Licitación Pública Internacional N° 8: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN*

*“Provisión, desarrollo, implementación y puesta en funcionamiento del Sistema de Información para el Fortalecimiento Institucional del Registro Civil e Inspección de Justicia de Juzgados Comunes de la Provincia de Santa Fe”*

1. Este Llamado a Licitación se emite como resultado del Anuncio General de Adquisiciones para este proyecto publicado en la edición de Development Business del 31 de enero de 2006 y actualizado al 21/Octubre/10.
2. La Provincia de Santa Fe **ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento** un préstamo, por medio del Ministerio del Interior de la Nación de la República Argentina, para financiar parcialmente el costo del PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos estipulados en el contrato resultante de este Llamado a Licitación.
3. La Unidad Ejecutora Provincial (Decreto 038/91) dependiente del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe es el organismo ejecutor del proyecto e invita a los Licitantes idóneos a presentar ofertas en sobres cerrados para efectuar el análisis y mejora de los procesos en el Registro Civil relativos a sus funciones registrales, la provisión, implementación, puesta en funcionamiento, capacitación y transferencia tecnológica del Sistema de Información Integrado y suministro de la infraestructura tecnológica.

#### **COMPONENTE 1: Mejora de procesos**

Análisis de los procesos actuales de funcionamiento, misiones y funciones del Registro Civil y propuesta de mejoras de los procesos relativos a sus funciones registrales, compatibles con los objetivos del proyecto, considerando la incorporación de nuevas tecnologías.

#### **COMPONENTE 2: Sistema de información**

Desarrollo, instalación y puesta en servicio el Sistema Único e Integrado de Información del Registro Civil en tecnología WEB, que comprenda las actividades registrales y de logística que sean de apoyo al organismo. El mismo deberá responder a los procedimientos definidos en la Mejora de Procesos.

### **COMPONENTE 3: Software, hardware e infraestructura tecnológica.**

Provisión del software y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus actividades bajo la operatoria del nuevo sistema.

Cualquier otro componente adicional ofertado no será considerado en la evaluación.

La adjudicataria deberá proveer todos los elementos necesarios y la puesta en marcha de las redes internas de comunicaciones de las dependencias contempladas, garantizando el funcionamiento de todos los puestos de trabajo.

4. La licitación se efectuará conforme al procedimiento de licitación pública internacional indicado en la publicación del Banco Mundial titulada *Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF*, y podrán participar en ella todos los Licitantes de países idóneos, según se especifica en dichas normas, que cumplan con los criterios mínimos de calificación en cuanto a antecedentes, nivel de facturación y personal requerido, establecidos en la Cláusula 6.a) de la Sección II Datos de la Licitación
5. Los licitantes idóneos que estén interesados podrán solicitar información complementaria a la Unidad Ejecutora Provincial y consultar los documentos de licitación en la dirección que se indica al pie de este Llamado en el horario de 7:00 a 13:00 hs. o en la página Web de la provincia [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar). y de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)
6. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de licitación en español, solicitándolo por escrito a la dirección que se indica al pie de este Llamado, y previo pago de una suma no reembolsable de PESOS UN MIL (\$1.000,00) suma que podrá pagarse mediante boleta de depósito en la cuenta corriente del Programa (BIRF) PMG Santa Fe N° 21827/04, Nuevo Banco de Santa Fe, la suma antes citada libre de todo gasto, para licitantes del exterior dicho pago podrá efectuarse mediante transferencia bancaria. El documento será enviado por courier o correo expreso certificado. En la solicitud se deberá indicar los nombres de los posibles licitantes y los números de teléfonos, fax y cable, así como la dirección postal y correo electrónico de las personas que sirvan de contacto con el fin de facilitar las comunicaciones durante el proceso de licitación. Se celebrará una reunión antes de la licitación el día 4 de marzo de 2011, a las 9:00 hs., a la que podrán asistir los posibles licitantes de dicha reunión previa; se labrará Acta y de la misma será enviada a todos los adquirentes del documento licitatorio, hayan participado o no de la misma.
7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada como (1) al final de esta invitación a más tardar hasta las 12.00 horas del día 28 de marzo de 2011, Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por el monto mínimo establecido en las IAL, en una moneda de libre convertibilidad. Las ofertas que se reciban fuera del plazo indicado serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los Licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada como (2) al final de esta invitación, a las 12.15 horas del 28 de marzo de 2011.
8. Se pide a los posibles licitantes que tengan en cuenta que (i) se les exigirá que certifiquen en sus licitaciones que el Software está cubierto por una licencia válida o que fue producido por el Licitante y (ii) toda infracción se considera un fraude punible

y que, por lo tanto, entre otras se le impedirá al Licitante su participación en futuras adquisiciones financiadas por el Banco Mundial.

Dirección (1).

Unidad Ejecutora Provincial.

Lic. César IZA FARJE.

Av. Pte. Illia 1151 – 8° Piso.

(3000) Santa Fe – Argentina.

Tel. 54 342 4506807

Fax 54 342 4506874

[uepsantafe@yahoo.com.ar](mailto:uepsantafe@yahoo.com.ar)

[uepsantafe@santafe.gov.ar](mailto:uepsantafe@santafe.gov.ar)

Dirección (2)

Sala de Reuniones del Ministerio de Economía.

Av. Pte. Illia 1151 – 6° Piso.

(3000) Santa Fe – Argentina.